



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**Modelo 100**

**Ejercicio 2022**

### Registro

**Presentación realizada el:** 29-06-2023 a las 21:16:33

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):** .

**Código Seguro de Verificación:**

**Número de justificante:**

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:**

**Apellidos y Nombre / Razón social:** ROSELLO SIREROL FRANCESC JOSEP

**En calidad de:** Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF	Apellidos y nombre				
01	02 ROSELLO SIREROL FRANCESC JOSEP				
Estado civil (al 31-12-2022)					
Sexo del primer declarante:	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Divorciado/a o separado/a legalmente	Fecha de nacimiento
H: hombre	06	07	08	09	10 16/01/1960
M: mujer	05	X			11
Grado de discapacidad. Clave.....					12
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF	Apellidos y nombre				
13	14				
Sexo del cónyuge:					
H: hombre	59	60	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave		
M: mujer			61		
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF.....					62
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE.....					64
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España).....					43

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2022 ..... 70 17

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda) ..... { Tributación individual..... 68 X  
Tributación conjunta..... 69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.  
Fecha de finalización del período impositivo ..... Fecha de fallecimiento 67

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.  
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla ..... 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.  
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla..... 106

Representante

NIF	Apellidos y nombre o razón social	
65	66	

**Rendimientos del trabajo**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	24.800,00	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	24.800,00	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	24.800,00	0017
Suma de rendimientos netos previos	24.800,00	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	22.800,00	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	22.800,00	0025

**Bienes inmuebles**

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

**Inmueble 1**

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.		0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble		0069
Vivienda habitual en 2022	X	0070
Arrendamiento.	X	0075
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2022	274	0076
NIF del arrendatario 1.		0091
Fecha del contrato.	02/10/2022	0093
Marque X si el arrendamiento tiene derecho a reducción	X	0100
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado	91	0101
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario.	1.650,00	0102
Tipo de adquisición: Onerosa	X	0118
Fecha de adquisición del inmueble (día/mes/año)	26/10/1995	0120
Nº de días que el inmueble ha estado arrendado.	91	0122
Valor catastral	27.574,64	0123
Valor catastral de la construcción	26.343,00	0124
%(Valor catastral construcción/Valor catastral)	95,53	0125
Importe de adquisición	40.417,76	0126
Base de amortización	38.611,09	0130
Amortización del inmueble	288,79	0131
Rendimiento neto.	1.361,21	0149
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda.	816,73	0150
Rendimiento neto reducido.	544,48	0154

**Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas**

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	544,48	0156
---	--------	------

**Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

**Actividad 1**

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0165
Código y tipo de actividad	A05	0166
Grupo o epígrafe I.A.E (actividad principal cuando realice varias actividades del mismo tipo).	741	0167
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada.	Simplificada	0168
Ingresos de explotación.	10.125,36	0171
Total ingresos computables [(171)a(179)].	10.125,36	0180
Compra de existencias.	411,58	0181
Otros consumos de explotación	1.994,44	0183
Seguridad Social o aportaciones a mutualidades alternativas del titular de la actividad.	3.535,86	0186
Suministros (electricidad, agua, gas, telefonía, internet)	195,00	0194
Gastos financieros	100,40	0203
Dotaciones del ejercicio para amortización del inmovilizado inmaterial	398,16	0227
Suma de gastos fiscalmente deducibles.	6.635,44	0218
Diferencia, modalidad simplificada [(180)-(218)].	3.489,92	0221
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada.	174,50	0222

Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(218)+(222)].	6.809,94	0223
Rendimiento neto [(180)-(220) ó (180)-(223)].	3.315,42	0224
Rendimiento neto reducido [(224)-(225)].	3.315,42	0226
Suma de rendimientos netos reducidos	3.315,42	0231
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	3.315,42	0235

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

**BASE IMPONIBLE GENERAL**

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	26.659,90	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	26.659,90	0435

**BASE IMPONIBLE DEL AHORRO**

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL**

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	26.659,90	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	26.659,90	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	26.659,90	0505

**DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO**

Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

**Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	6.105,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.105,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	6.105,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

**Cálculo del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	3.081,74	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	2.978,99	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	549,45	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	2.554,49	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	2.429,54	0533
Tipo medio estatal	9,58	0534
Tipo medio autonómico	9,11	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	2.554,49	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	2.429,54	0546

**Deducciones**

Por donativos, parte estatal	14,20	0552
Por donativos, parte autonómica	14,20	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	10,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	8,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	102,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	20,40	0725
Deducciones autonómicas de la Comunitat Valenciana		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

CUOTAS LÍQUIDAS

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	2.540,29	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	2.415,34	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	2.540,29	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	2.415,34	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	4.955,63	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	4.955,63	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	3.991,00	0596
Por rendimientos de actividades económicas	1.470,80	0599
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593)+ (594) + (596) a (606)]	5.461,80	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	-506,17	0610
Resultado de la declaración	-506,17	0670

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	2.415,34	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	2.415,34	0675

**Primer declarante**

NIF  Apellidos y Nombre

ROSELLO SIREROL FRANCESC JOSEP

**Cónyuge**

NIF  Apellidos y Nombre

**Datos de la autoliquidación**

Número de Justificante I

Ejercicio  Periodo

**Resumen de la declaración**

Base liquidable general sometida a gravamen		Base liquidable del ahorro		Cuota íntegra estatal		Cuota íntegra autonómica		Cuota líquida estatal		Cuota líquida autonómica	
0505	26.659,90	0510	0,00	0545	2.554,49	0546	2.429,54	0570	2.540,29	0571	2.415,34
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) .....										0695	-506,17
Tributación individual .....										68	X
Tributación conjunta .....										69	
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.....										7	

**Declaración complementaria**

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar) .....

0680

*Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.*

**Fraccionamiento del pago e ingreso**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago.....

SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....

**Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.**

Consigne en la casilla I<sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo) .....

I<sub>1</sub>

Forma de pago  Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

**Opciones de pago del 2.º plazo**

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive .....

2

SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I<sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre

3

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) .....

I<sub>2</sub>

Código IBAN

**Devolución**

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución  Importe  506,17

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA: Código/Code IBAN  Código/Code SWIFT/BIC

Resto países/ Rest countries: Código/Code SWIFT/BIC  Número de cuenta/Account no.

Banco/Name of de bank  Dirección del Banco/Address of the bank

Ciudad/City  País/Country  Código País/Country code